



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

C.P. Dr. JAVIER PÉREZ MEJÍA

TRASLADO N°. 233	FECHA: 6 de julio de 2021
------------------	---------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00044-00	Nulidad y Restablecimiento	José Antonio Aponte Olivella	Nación-Rama Judicial- Dirección Administrativa de Administración Judicial	Rama Judicial. De fondo (en one drive)	6/Jul./21	8/Jul./21

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



